



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, — 7 AGO 2017

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 0005327/17, presentada por la encargada de Oficialía, en la que solicita la rectificación de una fecha asentada en Acta de Promoción N° 00011 del Libro N° 00130 de la asignatura **MATEMATICA II**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 01 de noviembre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó mal la fecha del Acta de Promoción, de la mencionada asignatura,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza a rectificar la **fecha asentada** de la asignatura **MATEMATICA II**, el Acta de Promoción N° 00011 del Libro N° 00130, consignando en ella los siguientes datos:

Donde dice: 01 de noviembre de 2016: Debe decir: 30 de junio de 2016

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

981-1/2017.-

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISTO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°